

# **Legal Assistance of Western New York, Inc. ®**



We provide free legal aid to people with civil legal problems in western New York.

[www.lawny.org](http://www.lawny.org)

---

## **Orden de Protección en Nueva York**

### **¿Qué es una Orden de Protección?**

? Una Orden de Protección es una orden judicial que le dice a una persona lo que él / ella no puede hacer a otra persona, o que tipo de contacto está permitido.

? A veces una orden de protección también se llama una orden de restricción.

### **¿Qué dice una Orden de Protección?**

? Una orden de protección puede requerir que una persona se mantenga alejado de otra persona, su casa, la escuela y el trabajo. Esa persona no puede tener ningún contacto con la otra persona. La corte puede hacer excepciones, como organizar visitas con un niño.

? Una orden de protección puede permitir algún tipo de contacto. Sin embargo, se ordenará una persona a no cometer ningún delito en contra de la otra persona o hacer cualquier cosa ofensiva hacia esa otra persona.

### **¿Qué tribunales emiten órdenes de protección?**

? Corte Penal y de Familia pueden emitir órdenes de protección. La persona que solicita la orden de protección puede ir a uno o ambos tribunales por el mismo problema.

### **¿Cómo puedo obtener una orden de protección a través de la Corte Penal?**

? Si está amenazada y perjudicada por otra persona, puede llamar a la policía o ir a la estación de policía para reportar un crimen. La policía puede cargar a la otra persona con un crimen y durante cualquiera de los aspectos de la corte en la corte penal, el tribunal puede emitir una orden de protección.

? El fiscal procesa al acusado por los presuntos delitos. Usted no participa en el caso que no sea como testigo por lo que no necesita un abogado.

### **¿Cómo puedo obtener una orden de protección a través de la Corte de Familia?**

? Usted puede presentar una petición de ofensa familiar en la Corte de Familia para solicitar una

orden de protección.

? Debe tener una cierta relación con la otra persona. Puede ser cónyuges o ex, estar relacionado por sangre o matrimonio, o tener un hijo juntos. Puede tener una relación íntima actual o anterior, lo que significa una relación que es más que una relación casual o lugar de trabajo o una conexión a través de terceros.

? Usted debe alegar y probar que la otra persona ha cometido ciertos delitos en su contra.

? Durante cualquiera de los aspectos de la corte, el tribunal de familia puede emitir una orden de protección temporal, incluso si no hay ninguna prueba hasta ahora de que el demandado violó la ley.

? De cualquier persona en un caso de delito de familia tiene derecho a un abogado. se le asignará un abogado para representar tanto si él / ella no puede obtener uno.

¿Cuánto tiempo dura una Orden de Protección último?

? Mientras que el caso este abierto, el tribunal puede emitir una orden de protección temporal. Tiene una fecha de caducidad antes de que el caso está cerrado y puede ser renovado según sea que el caso continúa.

? Al final del caso, el tribunal puede emitir una orden de protección permanente. Por lo general, tiene una duración de un año. En ciertas circunstancias, puede durar hasta cinco años.

### **¿Se puede cambiar una orden de protección?**

? cualquier persona puede pedir a la corte que cambie la orden de protección.

? El tribunal podría agregar excepciones a una orden de protección para permitir las visitas con un niño.

? El tribunal puede cambiar una orden de "abstenerse " Protección de la Orden a un "mantenerse alejado" de protección si la situación empeora.

? El tribunal puede cambiar una orden de "mantenerse alejado" de protección para un "abstenerse " orden de protección si la situación mejora y las dos personas necesitan o desean tener contacto.

? Antes que la orden expira, se puede extender por un período más largo, si hay una buena razón para ello.

Los formularios y la información sobre las órdenes de protección están disponibles en la Oficina de Nueva York del sitio web de la Administración del Tribunal en [www.nycourts.gov/forms/familycourt/general.shtm](http://www.nycourts.gov/forms/familycourt/general.shtm)

(c) Legal Assistance of Western New York, Inc. ®

Este artículo proporciona información general acerca de este tema. Leyes que afectan a este tema pueden haber cambiado desde que se escribió este artículo. Para obtener consejo legal específica acerca de un problema que tiene, obtener el asesoramiento de un abogado. Al recibir esta información no te convierte en un cliente de nuestra oficina.

Fecha de última revisión: Septiembre 2016

---

Printed: May 9, 2021

<http://www.lawny.org/node/123/orden-de-protección-en-nueva-york>

©Legal Assistance of Western New York, Inc. ®